



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29453

22/02/2018

76549

AUTOR/A: RALLO LOMBARTE, Artemi Vicent (GS); ÁBALOS MECO, José Luis (GS); CÍSCAR CASABÁN, Ciprià (GS); BOTELLA GÓMEZ, Ana María (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado y en lo que se refiere al servicio de Cercanías entre Castellón y Valencia, se informa que se han producido situaciones puntuales en la prestación de este servicio, todas ellas identificadas, en lo que respecta a su repercusión y consecuencias, así como a los motivos, diagnóstico y tratamiento de las mismas, en el entorno de una nueva infraestructura de gestión compartida por varios operadores y productos.

Para minimizar los posibles efectos, RENFE realiza un estricto seguimiento de este servicio.

El servicio AVE Madrid-Castellón se está realizando con vehículos de la serie 100, que son los utilizados en varias líneas de Alta Velocidad, tanto nacionales como internacionales, y disponen de un alto grado de fiabilidad, comodidad y, según las encuestas realizadas, un alto grado de aceptación entre los usuarios.

Madrid, 14 de mayo de 2018